REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES, JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1

No. DE INFORME: 10 0002165 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC: 1423710-4 6

3 NIT: 0614-120602-104-1 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación: Suministros de Restaurantes, S.A. de C.V. 0

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:						CONCEPTO DE INFORME			
						ORIGINAL		MODIFICACION DE PRECIOS	
7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	X	28 BEBIDAS ALCOHÓLICAS		76 TABACO		19		8 11	9

SECCIÓN B –Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarritos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US $)
12 Mezcla para preparar Smoothies-Mango	14 2106.90.90	15 9.936 Lts.	16 9.936 Lts.	17	18 21-7-2010	19 2.50	20 2.50
12 Mezcla para preparar Smoothies Berries	14 2106.90.90	15 9.936 Lts.	16 9.936 Lts.	17	18 21-7-2010	19 2.50	20 2.50
12 Concentrado Sabor a Rosa de Jamaica	14 2106.90.90	15 9.465 Lts.	16 9.465 Lts.	17	18 21-7-2010	19 1.99	20 1.99
12	14	15	16	17	18	19	20
12	14	15	16	17	18	19	20
12	14	15	16	17	18	19	20
12	14	15	16	17	18	19	20
12	14	15	16	17	18	19	20
12	14	15	16	17	18	19	20
12	14	15	16	17	18	19	20
12	14	15	16	17	18	19	20

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Lic. Quelida Leticia Ruiz Rivera

SURESA, S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA

41792

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

ORIGINAL: DGII